

LA INCLUSIÓN SOCIOEDUCATIVA DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL MEDIANTE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA SOCIEDAD CUBANA

THE SOCIO-EDUCATIONAL INCLUSION OF PEOPLE WITH INTELLECTUAL DISABILITIES THROUGH PHYSICAL EDUCATION IN CUBAN SOCIETY

Autores

M.Sc. Tania Martínez Evans.

Profesora Auxiliar, Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte Manuel Fajardo, Facultad 1 Cultura Física, La Habana, Cuba.
Correo: taniamartinezevans@gmail.com
ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-7180-4071>

M.Sc. Edilia Rodríguez Valdés.

Profesora Auxiliar, Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte Manuel Fajardo, Facultad 1 Cultura Física, La Habana, Cuba.
Correo: ediliarodriguez6305@gmail.com
ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-4947-7419>

M.Sc. Alba Díaz Oliva.

Profesora Auxiliar, Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte Manuel Fajardo, Facultad 1 Cultura Física, La Habana, Cuba.
correo: albadiazoliva@gmail.com.
ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-0622-4761>

Resumen

La Educación Física reviste importancia para el hombre, permite un mejor desarrollo psicomotor, aún más cuando está en función de la atención a la diversidad, aspecto relacionado con la atención pedagógica, problemática abordada con interés dentro del campo de la Educación y la Cultura Física. Ante el reto de lograr transformaciones en la atención mediante la Educación Física Inclusiva, que contribuya a mejorar el estilo de vida, en beneficio de la salud; resulta oportuno reflexionar sobre favorecer el estado del arte con una visión socioeducativa en la atención a personas en situación de discapacidad intelectual, en tal sentido, ¿será necesaria en la actualidad la superación de los profesionales de la Cultura Física que atienden a estas personas? El objetivo de esta investigación es reflexionar sobre la inclusión socioeducativa de personas en situación de discapacidad intelectual mediante la Educación Física Inclusiva, con el fin de analizar las transformaciones cualitativamente superiores en el desempeño profesional pedagógico de los que conducen este proceso pedagógico, como expresión de las competencias docentes y su concreción en la práctica educativa. El trabajo resalta cómo resultado del proyecto Pro-AFANEE (actividad física en atención a las necesidades educativas especiales) se analizaron sustentos teóricos necesarios para resaltar la importancia social y la necesidad de proponer nuevas prácticas, a partir de las experiencias y necesidades de los insertados en este proceso,

como parte de la intencionalidad política del estado cubano y de organizaciones que respaldan el bienestar de las personas con necesidades educativas especiales, que presentan barreras en su desarrollo social.

Palabra clave: inclusión socioeducativa, discapacidad intelectual y educación física.

Abstract

Physical Education is important for man, it allows a better psychomotor development, even more so when it is based on attention to diversity, an aspect related to pedagogical attention, a problem addressed with interest within the field of Education and Physical Culture. Faced with the challenge of achieving transformations in care through Inclusive Physical Education, which contributes to improving lifestyle, for the benefit of health; It is appropriate to reflect on favoring the state of the art with a socio-educational vision in the care of people with intellectual disabilities, in this sense, will it be necessary today to improve Physical Culture professionals who care for these people? The objective of this research is to reflect on the socio-educational inclusion of people with intellectual disabilities through Inclusive Physical Education, in order to analyze the qualitatively superior transformations in the professional pedagogical performance of those who lead this pedagogical process, as an expression of the teaching competencies and their concretion in educational practice. The work highlights how, as a result of the Pro-AFANEE project (physical activity in attention to special educational needs), the necessary theoretical supports were analyzed to highlight the social importance and the need to propose new practices, based on the experiences and needs of those inserted in this process, as part of the political intention of the Cuban state and of organizations that support the welfare of people with special educational needs, who present barriers in their social development.

Keywords: socio-educational inclusion, intellectual disability and physical education

Introducción

En la Declaración de Salamanca de Principios, Política y Prácticas para las Necesidades Educativas Especiales, aprobada en junio de 1994, se manifiesta que “las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras”. Es así como se garantiza el acceso a la educación de niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, que provengan de cualquier país, de diversas clases sociales, religión o afiliación política.

Según la UNESCO (2015), el número de personas que se encuentran en condiciones de discapacidad bordea los 1.000 millones de personas, donde 93 millones son niños, las mismas que se encuentran marginadas de las diversas acciones que se realizan en la sociedad, lo paradójico, es que la marginación no se da por su incapacidad, sino por los prejuicios sociales que los excluyen, afectando la proyección de sueños o metas personales y profesionales.

Aspectos puntuales en la comunidad científico-pedagógica en la que se observan significativos avances en materia de atención educativa a personas en situación de discapacidad intelectual, concentradas en proyectos destinados a resolver problemas de salud, educación y cultura, los cuales tributan a la

integración, inserción e inclusión social; que se canalizan en la formación continua del profesional como un componente esencial de la educación pre y postgraduada.

Dussel (2004) plantea “la inclusión debe ser un proyecto político fundamental en las sociedades donde se ha evidenciado de manera sistemática y categórica la exclusión de diversos grupos sociales”

La Asamblea General de las Naciones Unidas (2006) que “reafirma la necesidad de promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad y de promover el respeto de su dignidad inherente”.

Según Soto (2007) “el debate por el reconocimiento implica la apreciación por la diferencia, lo que demanda de un completo entendimiento de la diversidad [...]”, término que puede ser utilizado para enmascarar criterios erróneos, que por lo general dificultan la comunicación entre los grupos sociales.

Para Connell (2008) “en el Marco de la política educativa de los pueblos, hablar de inclusión socioeducativa, exige superar una serie de interpretaciones instaladas y que determinan el modelo del sistema educativo”, tal es así, que se debe priorizar el acondicionamiento de las instalaciones educativas, así como la preparación de los docentes para hacer frente a los términos de inclusión que tanto se ha discursado en los últimos años.

Según Damm (2009) “no solo basta con legislar en favor de la Inclusión Educativa, es necesario que se dote de la capacitación correcta a los docentes, así como la dotación de los materiales y recursos para una correcta enseñanza inclusiva, así como la intervención de especialistas y el acondicionamiento de la infraestructura”.

La Pedagogía enfrenta retos en el proceso de inclusión socioeducativa de personas en situación de discapacidades ella, integra el sistema de Ciencias de la Educación, tiene como objeto de estudio el proceso educativo en que se forma y desarrolla la personalidad integral del individuo en correspondencia con el modelo de educación cubana.

Según Hanne & Mainardi Remis (2013), “la presencia de grupos en situación de vulnerabilidad en las universidades, entre las que se encuentran personas en situación de discapacidad, en los últimos años ha logrado tener una mayor visibilidad y atención por parte de los organismos estatales (Estados Unidos)”, esto quiere decir, que los principios básicos de inclusión social se están generalizando en todos los sistemas políticos y sociales del mundo.

En Cuba la educación inclusiva es entendida como:

Una concepción que reconoce el derecho de todos a una educación de calidad, independientemente de sus particularidades y características que condicionan las variabilidades en su desarrollo, y que propicie la integración a la sociedad como individuos plenos en condiciones de poder disfrutar las posibilidades que ella ofrece y contribuir a su perfeccionamiento. (Borges, O. 2014)

En este sentido ofrece teorías educativas que posibilitan desde un enfoque científico y contextualizado, la dirección de este proceso, no solo con alcance en el contexto escolar; sino también el familiar y el comunitario, aspectos necesarios de sistematizar por los docentes que dirigen los procesos inclusivos, desde la mirada de que la escuela es parte de la comunidad.

Pero, cuando en estas comunidades existen personas en situación de discapacidad intelectual, transitan por barreras sociales, dado por limitaciones

en su coeficiente de inteligencia que limita en ocasiones la adquisición de conocimiento, dentro del mundo laboral y social; aunque cada vez es más la concienciación de la misma, más común y activa, pero la realidad es que queda mucho trabajo por delante, en función de la inclusión socioeducativa, la que se ha convertido en los últimos años en un reto para las instituciones universitarias impulsando programas e iniciativas orientados a promover un modelo de universidad donde cobre especial importancia la atención a la diversidad, y procesos de enseñanza-aprendizaje más inclusivos.

En consecuencia, se han sistematizado investigaciones y producciones científicas de autores cubanos, que han servido de modelo para perfeccionar los desafíos que enfrentan la Pedagogía y la Didáctica Especiales y las aproximaciones a las soluciones que se ofrecen para un tránsito más acelerado hacia las prácticas de la inclusión educativa.

En Cuba, la inclusión no está encerrada en el tipo de escuela especial o regular, sino en el alcance de los objetivos socioeducativos de todas las personas, para aquellos atendidos desde instituciones de salud pública, proyectos comunitarios o institución escolar que brinde la oferta educativa.

Para la educación cubana, la inclusión de los ciudadanos está refrendada en leyes, normativas y resoluciones, creados por el Estado, lo que constituye una práctica social, exige una educación de calidad, sí es asequible a todos los ciudadanos, facilita los recursos personales, organizativos, didácticos y/o metodológicos de que dispone, ajustado al perfil personal, promueve en las instituciones educativas el cambio, suscita la participación activa de todos, tanto en sus aprendizajes como en la vida de la institución u otros espacios.

En los espacios que existen Proyectos Comunitarios que ofertan actividades físicas inclusivas, permiten a los involucrados, “ser parte” y “tomar parte” en cuanto a participación, ya que las actividades que se brindan, están determinadas, a partir de necesidades de grupos comunitarios con características bien definidas, y aún más cuando incluyen a jóvenes con discapacidad intelectual, lo que demanda de la superación del personal, que en ocasiones limita las posibilidades de participación de los jóvenes en situación de discapacidad intelectual.

La inclusión socioeducativa en Cuba está dirigida a que este tipo de estudiante participe en los procesos sociales, que sean aceptados y valorados como son, que comprendan que tienen los mismos derechos sociales que todas las personas que le rodean. Su participación en las actividades no debe suscribirse a las propias de su educación, sino abarcar todas las esferas que tienen que ver con la calidad de vida. La inclusión socioeducativa de los jóvenes con discapacidades no puede verse como el cumplimiento de una política; sino como la vía de ofrecer calidad a sus vidas en las actuales condiciones histórico sociales.

Materiales y Métodos: Se aplicaron métodos del nivel teórico, empírico y estadísticos. Talleres para recopilar información.

Desarrollo

Vigotski, S. (1989) reconoce las desventajas y dificultades referidas a los criterios antes planteados, estos dan la posibilidad de incluir a las personas con trastornos temporales y con necesidad de apoyos, incluyendo la ayuda especial al advertir que las personas no aprenden y se desarrollan de manera homogénea, no poseen las mismas condiciones de desarrollo, por lo que todo grupo constituye ineludiblemente una diversidad y cualquier intento por

homogeneizarlos resulta fallido, es importante tener una apertura a la diversidad; criterio que asume la autora de esta investigación.

Además, aporta elementos para el proceso enseñanza-aprendizaje de las actividades físicas, con un enfoque diferenciador, fundamentado en los aportes más importantes de la teoría socio – histórico - cultural de Vigotski, S. (1989) (Zona de Desarrollo Próximo, la mediación, el trabajo en grupo, la relación entre lo afectivo y lo cognitivo y la unidad entre la actividad y la comunicación).

Por otra parte, centró su atención en un enfoque humanista e histórico, a partir de que la cultura es el producto de la vida y la actividad social del hombre, materializado, a través de la asimilación de las distintas formas de actividad humana como ingrediente esencial en el desarrollo del hombre como ser social, según sus necesidades e intereses.

Para Vélez (2006) “nadie mejor que las personas con capacidades especiales conocen mejor sus necesidades y pueden jugar un papel muy representativo en la equiparación de las oportunidades dentro de la sociedad”, es decir que se necesita una mayor participación y acumulación de valores éticos y morales que facilite dicha interacción.

Céspedes (2007) “es indispensable que se asuman responsabilidades, tanto de padres de familia, funcionarios y autoridades educativas para atender la diversidad en la sociedad en términos de enseñanza”

Para Cordera y Tello (2012) “el derecho común no solo significa la representación de la unidad de un sistema normativo” sino también el bienestar de las personas que no tienen algún tipo de representación en la sociedad. No se pretende juzgar conductas o comportamientos, lo que se busca es hacer que la sociedad sea más participativa en lo que respecta a las prácticas inclusivas.

En consecuencia, Fernández (2013) plantea que: “hablar de diversidad en el estudiante en términos de aprendizaje, implica que la docencia debe estar basada en el aprendizaje de los estudiantes y la obligación de estar pendiente de sus necesidades, con una respectiva supervisión del proceso [...]”, para lo cual es necesario despojarse de aquellos criterios que limitan su accionar educativo, así como el destierro de ideologías políticas.

Como parte de la diversidad, la atención a los jóvenes diferentes, ha dejado huellas negativas en los regímenes sociales, con el surgimiento del capitalismo, el interés de las ciencias y el nacimiento de nuevos conocimientos sientan las bases para revolucionar concepciones de una manera más científica. A partir de los siglos XVIII, XIX y principios del XX se intensificó el interés de la ciencia por participar en el proceso de investigación sobre estas personas, los conocimientos teóricos destacados en esta época, condicionaron la inclusión socioeducativa.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), hasta el 3% o casi 200 millones de personas de la población del mundo tienen discapacidad intelectual. Se trata de la población con discapacidad más grande del mundo. La discapacidad intelectual no conoce fronteras, sobrepasa las diferencias de razas, etnias, educación, clases sociales y económicas, y puede ocurrir en cualquier familia.

La discapacidad intelectual (antes denominada retraso mental) es una alteración en el desarrollo del ser humano caracterizada por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en las conductas

adaptativas y que se evidencia antes de los 18 años de edad. Afecta alrededor del 2% de la población general.

Según la Asociación Americana de Retraso Mental la Discapacidad intelectual: “Es un estado particular del funcionamiento que comienza en la niñez, que tiene muchas dimensiones y que, de ser tratada individualmente alcanza resultados positivos. Generalmente una persona con deficiencia intelectual posee un coeficiente de inteligencia inferior a 75 puntos y su conducta adaptativa presenta limitaciones significativas que afectan su rutina de vida diaria y su capacidad de respuestas ante una situación o ambiente específico”. En consecuencia, según la definición de la Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AADID), un individuo se considera que tiene una discapacidad intelectual (retraso mental *) sobre la base de los tres criterios siguientes:

- Nivel de funcionamiento intelectual (IQ) es inferior a 70-75,
- Existen limitaciones significativas en dos o más áreas de habilidades adaptativas, y
- La condición se manifiesta antes de la edad de 18 años.

Las áreas de habilidades adaptativas son las habilidades de la vida diaria necesarias para vivir, trabajar y jugar en la comunidad. La definición incluye 10 habilidades de adaptación: comunicación, autocuidado, vida en el hogar, habilidades sociales, el ocio, salud y seguridad, auto-dirección, aspectos académicos funcionales, el uso de la comunidad y el trabajo.

Las personas en situación de discapacidad intelectual tienen limitaciones a nivel intelectual y en la conducta adaptativa, y se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales, y prácticas. Lo que implica que sea más complicada la interacción con un entorno generalmente poco adaptado a las mismas. Esta discapacidad se origina antes de los 18 años.

Sin embargo, la concepción de la AADID” considera importante considerar que discapacidad intelectual, a partir de su relación con el contexto sociocultural, pues es en éste donde se desenvuelve la vida por lo que resulta vital la propuesta del desarrollo de habilidades en diferentes áreas, con énfasis en el proceso educativo vinculado al contexto de participación social con vistas al bienestar comunitario.

A partir de lo citado, es pertinente referir que si un individuo presenta por disímiles causas, afectaciones en la actividad psíquica superior, es evidente encontrar limitaciones en la organización de secuencias lógicas de un proceso como ser racional, al intervenir el funcionamiento de los analizadores debido a la afectación lógica del aprendizaje, de ahí que se asume lo planteado en los investigadores antes mencionados, referente a que no todas las áreas se encuentran perturbadas en igual medida así como la existencia de potencialidades; aspecto útil en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La autora asume el término discapacidad intelectual, permite una concepción con la finalidad de humanizar cada vez más el concepto, lo que es aceptado por científicos y profesionales del mundo, tiene en cuenta la posibilidad de desarrollo de habilidades para su integración en la vida social, adulta e independiente en dependencia de las adaptaciones o niveles de apoyo que el

educando necesiten, depende de las posibilidades que le brinda el entorno y la intencionalidad política según el país o contexto donde se encuentre.

Estas posibilidades de aprender, están dadas por la capacidad de neuroplasticidad del cerebro a partir de las compensaciones neuronales, al mismo tiempo destaca la evidencia y la necesidad de un medio familiar y social adecuado. Es posible el adiestramiento en el área cognitiva, la influencia del medio y de la comunidad; permite exponer el desarrollo de habilidades alcanzadas, según las estrategias planificadas, considerando el “poder hacer” adaptado a su entorno comunitario y a sus necesidades. Esto sienta las bases para refutar teorías fundadas y da cobertura a reflexionar sobre las ideas antes expuestas por diversos estudiosos de la temática, al considerar a la luz de respuestas lógicas las disímiles oportunidades sociales que incluye la actividad física atendiendo a sus potencialidades.

Las Organizaciones de Administración Central del Estado (OACE) en su encargo social para la atención de las personas en situación de discapacidad intelectual, de conjunto al Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación (Inder) y el Ministerio de Educación (Mined), priorizan entre sus objetivos el despliegue de las habilidades profesionales y el dominio de contenidos para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades, habilidades y valores en la formación del licenciado en Cultura Física, egresan en las esferas de actuación como recreadores físicos, entrenadores deportivos, en Cultura Física Terapéutica o profesores de Educación Física.

La Universidad de Ciencias Cultura Física y el Deporte Manuel Fajardo se inserta mediante las acciones del proyecto PROAFANE desde la Práctica Laboral Investigativa en los proyectos comunitarios, en la preparación para el desempeño profesional pedagógico, a partir de cursos a los docentes y la atención de los estudiantes a los jóvenes en situación de discapacidad intelectual, proyectos como el Centro Comunitario A+ para adolescentes, Paso Firme y Nueva Vida, estos integran a adolescentes y jóvenes en situación de discapacidad, que están desvinculados de la vida escolar y laboral, pero presentan bajo nivel de habilidades y capacidades, en la mayoría son custodiados por cuidadores o familias.

De esta manera se requiere de profesionales con una calidad superior en su formación general integral, que implique una mejor preparación para su desempeño laboral y una posición de compromiso con el modelo socialista que se construye en el contexto educacional,

Mediante el ejercicio físico los prepara para su incidencia en la sociedad, en su posible vida laboral, creando las bases para el desarrollo de un cuerpo y mente sana, con estilos de vida activos y saludables. En este sentido, la Educación Física se inserta en las estrategias de intervención que se aplican, lo que además reclama sistemática actualización y contextualización desde lo teórico y práctico.

Diversos estudios revelan que los jóvenes en situación de discapacidad mejoran sus habilidades motrices si se interviene con la inclusión educativa Block, (1996); Lavay (1987), Vogler, (2000) y Obrusnikova, (2008), muestra los progresos en el rendimiento psicomotor y la autoestima obtenidos con la inclusión en la clase de Educación Física, con educandos con discapacidad intelectual. Block, (1995); Houston, W. , (1997), así como las modificaciones o adaptaciones individuales; ofrecen y crean experiencias positivas para todos

los educandos Kasser, (2003), fundamentalmente cuando son portadores de discapacidad Intelectual.

La práctica de la Educación Física implica el desarrollo de capacidades físicas que según Sánchez, N. (2014) están disponibles en el ser humano y se manifiestan o concretan mediante la intervención de un proceso pedagógico, utilizando de forma sistemática el ejercicio físico como medio y como resultado aumenta la capacidad de trabajo del sistema neuromuscular.

En el logro de esta comprensión ocupa un lugar esencial la Pedagogía Especial, que como ciencia pedagógica: (...) en su contenido, describe, define y fundamenta la presencia insoslayable de su esencia:” la inclusión educativa”, que se direcciona y concreta en el contenido de la Educación Especial, la que como política del Estado, deviene en una didáctica que dispone de recursos y apoyos que en manos de los experimentados y dinámicos maestros y especialistas del subsistema, contribuyen a las transformaciones y desarrollo de cada educando, y en correspondencia con sus potencialidades brindan la atención educativa diversificada para su avance en plenitud de igualdades. Ferrer, M. (2016).

Según referentes de López (2012) para llevar a la práctica la inclusión socioeducativa es necesario la creación de determinadas condiciones:

- Cambio de actitud de la población hacia las personas con necesidades educativas especiales o con barreras en su desarrollo.

- Preparación del profesorado para educar a la diversidad

- Limitación de la masividad en las aulas

Fortalecimiento de autonomía y autoridad de la escuela

- El reforzamiento del trabajo preventivo en todos los subsistemas que componen el sistema nacional de educación

- La elevación de la autoridad de la escuela y del maestro

- El perfeccionamiento del proceso de evaluación de los estudiantes con necesidades educativas especiales

- El fortalecimiento del trabajo que realiza la escuela con la familia y la comunidad

- El perfeccionamiento de la preparación laboral de los estudiantes con necesidades educativas especiales

El fortalecimiento del trabajo educativo y desarrollador en la escuela

- El perfeccionamiento de la atención integral a los estudiantes en las escuelas especiales

- La teoría educativa y la época

- La teoría educativa y la calidad de la educación

- La teoría educativa y la identidad nacional

Estos aspectos constituyen un reto para la Pedagogía el asumir sus propios principios pero ajustados a las prácticas educativas inclusivas, basados en el respeto a las diferencias de todos los que asisten a las instituciones escolares (Borges, 2016) Estos son:

- La educación de las personas con necesidades educativas especiales ha de ser gradual y continua, dando a cada actividad que con ellos se realice, el ejercicio que impone los niveles de desarrollo alcanzado.

- La atención educativa que se les brinde debe ser integral y procurar el mayor desarrollo posible, desde la atención a la diversidad.

•La educación que se les brinde ha de tener como máxima aspiración prepararlos como hombres y mujeres para la vida social, de acuerdo al proyecto social en que viven.

Es por ello que se determina como reto para la Pedagogía que en el proceso de inclusión socioeducativa de niños, adolescentes y jóvenes en situación de discapacidad se descubra su legítima historia, su pensamiento creativo y propio; no solo para garantizar el presente, sino también para asegurar el futuro como colofón de lo analizado con anterioridad se puede plantear que la Pedagogía ante la inclusión socioeducativa debe caracterizarse por:

Poseer un sistema de referentes teóricos filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos que orienten de forma acertada el proceso, ajustar el fin de este proceso a las exigencias de la época en que transcurre, sin cerrar los espacios para un continuo desarrollo futuro, preparar a los niños, adolescentes y jóvenes en situación de discapacidad para la vida, para su inserción social y partir de una concepción unitaria de la teoría educativa, pero ofrecer alternativas pedagógicas, que se complementen y no se contradigan, de acuerdo al contexto socio-histórico en que se desarrolle.

Los agentes socializadores deben comprender que "...la educación de calidad es la que potencia al máximo posible el desarrollo de sus educandos y que se permite alcanzar con ello los resultados deseados." Borges y Orosco (2013)

Conclusiones

18. Se hace necesario, en la actualidad, fortalecer la superación profesional de los docentes de Educación Física, según las necesidades sociales concretas que respondan a los desafíos derivados de las crecientes demandas de la sociedad vista, a través de la perspectiva ciencia, la técnica y la sociedad,
19. Se hace imprescindible continuar profundizando en los fundamentos relacionados con la inclusión socioeducativa, como contenido del Desempeño Profesional Pedagógico a través del proceso de superación en permanente y en la formación de los docentes para que conciban, a través del Proyecto Integral de Trabajo Educativo, una orientación que armonice las influencias de los diferentes agentes educativos en el desarrollo de la psicomotor de los jóvenes en situación de discapacidad intelectual mediante la práctica de la Educación Física inclusiva.

Referencias

- Alonso, M.A y Rodríguez, A. (2012). La inclusión educativa en España desde la perspectiva de los alumnos con discapacidad intelectual, de familias y de profesionales. Rev Educación.
- Álvarez de Zayas, C. (1999) La escuela en la vida. Ed. Pueblo y Educación. La Habana.
- Asociación Americana de Retraso Mental. AAMR (2002) <https://medlineplus.gov/article>, <https://es.m.wikipedia.org/> (consultada 28 de junio 2022)
- Borges, S. (2014). "La inclusión educativa y Educación Especial. Un Horizonte Singular y Diverso para Igualar las Oportunidades de Desarrollo.
- Cárdenas, P. (2012) ¿Las Adaptaciones Curriculares entregan realmente una oportunidad a los niños con NEE? Universidad Católica de Temuco.

- Organización Mundial de la Salud y Banco Mundial Informe Mundial sobre la Discapacidad. http://www.who.int/disabilities/world_report/2011
- Silvestre, M. y Zliberstein, J. (2000). Enseñanza y aprendizaje desarrollador. Ediciones CEIDE. ICCP. Cuba.
- UNFPA (2018) Jóvenes con discapacidad: Estudio global sobre cómo poner fin a la violencia de género y hacer realidad la salud y derechos sexuales y reproductivos. Diseño y formato: Phoenix Design Aid, Dinamarca.